



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002901-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema integral de contratación electrónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002901, relativa a sistema integral de contratación electrónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002901, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "grado de cumplimiento del compromiso de implantar un sistema integral de contratación electrónica".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Hacienda considera que la introducción de métodos de trabajo eficientes en el actuar de la administración pública es una necesidad imperativa en la situación actual y de que esa mejora en la eficiencia pasa por la implementación de sistemas avanzados en las tecnologías de la información.

No obstante, la situación económica y presupuestaria de los últimos ejercicios ha obligado a redefinir el calendario de desarrollo de los planes de actuación en esta materia, para centrar los esfuerzos presupuestarios en garantizar la cobertura de las necesidades sociales básicas y hacerla compatible con la sostenibilidad de las cuentas públicas en el marco de reducción del déficit público.

El escenario presupuestario plurianual de la Consejería ha requerido la ampliación del plazo de ejecución del contrato de implantación del sistema integral para la gestión de la contratación pública a nivel corporativo, hasta el año 2014, que comenzó en 2011 con la implantación del nuevo módulo del Registro de Contratos. A finales del presente ejercicio se iniciará la implantación del Tramitador electrónico de



expedientes de contratación y en el próximo ejercicio presupuestario se implementará en al menos la tercera parte de la Administración de Castilla y León para abordar la completa implantación en el ejercicio 2014.

A la vez, en la medida de lo posible la Consejería de Hacienda, con sus medios propios, va a integrar el Sistema Duero de contratación electrónica con el servicio a empresas de la factura electrónica, así como los instrumentos tecnológicos de la llamada Administración electrónica, esto es: notificaciones fehacientes, registro electrónico y firma electrónica. Esta integración se traducirá por un lado en la reducción del papel en la tramitación contractual con miras a su total eliminación y por otro a una significativa disminución de costes para los contratistas que no tendrán que desplazarse físicamente a las dependencias administrativas para realizar los correspondientes trámites.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro